



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de julio de 2016

EXP-EXA N° 8.670/2013- Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 318/2016

VISTO la Nota-Exa N° 677/16 del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, quien eleva la renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Aritmética Elemental, con carácter regular, correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1.997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 27 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia del mencionado docente se debe a razones de incompatibilidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/06/16 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

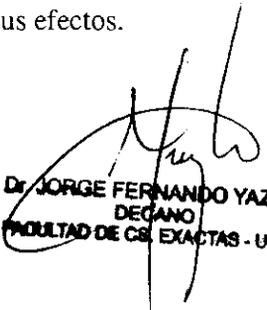
ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada, la renuncia del Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, D.N.I. N° 23.118.675, al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO – DEDICACION SIMPLE para la asignatura Aritmética Elemental, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1.997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 27 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Decanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.